



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2023100009491
Medellín, 04/09/2023

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORIA INTEGRADA

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

VIGENCIA 2022

INFORME FINAL

Medellín
Septiembre de 2023



ENEDITH DEL CARMEN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Contralora General de Antioquia

ALEXANDER FLÓREZ GARCIA
Subcontralor General de Antioquia

JHON JAIRO CHICA SALGADO
Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

SANTIAGO MAYA GOMEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

AIDEE AGUIRRE MUÑOZ
HECTOR DE JESÚS ARBELÁEZ GÓMEZ
JORGE ARMANDO HINCAPIE CORREA
MAURICIO OROZCO VELASQUEZ
Supervisores

ÁNGEL GABRIEL DELGADO SUÁREZ
Líder de Auditoría

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
JUAN DAVID GONZALEZ OROZCO
Auditores



TABLA DE CONTENIDO

1. Hechos Relevantes	5
2. Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión y Notificación	10
2.1. Sujeto de Control y Responsabilidad	12
2.2. Responsabilidad de la Contraloría General de Antioquia	12
2.3. Objetivo General	14
2.3.1. Objetivos Específicos	14
2.3.2. Limitaciones del Proceso Auditor	15
2.4. Opinión Financiera 2022	15
2.4.1. Fundamento de la Opinión	15
2.4.2. Opinión limpia o sin salvedades	15
2.5. Opinión Sobre el Presupuesto 2022	16
2.5.1. Fundamento de la Opinión combinada	16
2.5.2. Opinión limpia o sin salvedades	16
2.6. Concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto 2022	16
2.6.1. Fundamento del Concepto	17
2.6.2. Concepto Favorable	19
2.7. Concepto Sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno	19
2.8. Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento	20
2.9. Concepto Sobre la Rendición de la Cuenta	21
2.10. Beneficios del Control Fiscal	22
2.11. Fenecimiento de la Cuenta Fiscal	22
2.12. Hallazgos de Auditoría	23
2.13. Plan de Mejoramiento	24



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2023100009491
Medellín, 04/09/2023

ÁNGEL GABRIEL DELGADO SUAREZ SANTIAGO MAYA GÓMEZ ... ¡Error!

Marcador no definido.

Contralor Auxiliar Contralor Auxiliar Auditoria Integrada

..... ¡Error! Marcador no definido.

<u>3. Muestra de Auditoría</u>	25
<u>4. Relación de Hallazgos</u>	27
<u>4.1. Macroproceso Financiero</u>	27
<u>4.2. Macroproceso Presupuestal</u>	36
<u>4.2.1. Ejecución de Ingresos</u>	36
<u>4.2.2. Ejecución de Gastos</u>	38
<u>4.2.2.1. Fiducias</u>	38
<u>4.2.2.2. Vigencias Futuras</u>	39
<u>4.2.3. Gestión de Planes, programas y proyectos</u>	40
<u>4.2.4. Adquisición, Recepción y Uso de Bienes y Servicios</u>	40
<u>4.3. Rendición de la Cuenta y Plan de Mejoramiento</u>	40
<u>4.3.1. Rendición de la Cuenta</u>	40
<u>4.3.2. Plan de mejoramiento</u>	42
<u>4.4. Otras Actuaciones</u>	42
<u>5. Insumos para Próximas Auditorías por Macroproceso</u>	49



1. Hechos Relevantes

Una vez realizado el proceso de Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2022 en El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, se resaltan algunos aspectos que a juicio de la Contraloría General de Antioquia son relevantes y contribuyeron al pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta y los conceptos referidos en el presente informe.

En el Macro proceso Financiero:

GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, a través de su fortalecimiento institucional, se ha logrado afianzar como la banca aliada de los antioqueños, cerca de 1.5 billones de pesos han podido llegar a los territorios e invertirse en obras de vivienda, vías pavimentadas, nuevas plazas de mercado, modernización del alumbrado público e invirtiendo también en apuestas sociales como Viva la música, dotación de computadores para estudiantes, mantenimiento de centros educativos y cambio de vehículos de tracción animal a motor.

En el propósito de afianzar su accionar en los territorios de Antioquia, el Instituto ha logrado expandir sus inversiones patrimoniales a nueve empresas controladas, entre las que se destacan Hidroeléctrica Ituango y Fiduciaria Central entre otras y a ocho empresas asociadas en las que se destacan Friogan, Ferrocarril de Antioquia y Teleantioquia.

SISTEMA FINANCIERO SIIF.

A comienzo del año 2002 el Instituto, firma con la Empresa Sistemas G & G S.A. contrato de prestación de servicios con el objeto de prestar soporte y mantenimiento del sistema financiero SIIF y garantizar el



respaldo que lo soporta, para brindar mayor seguridad en la información que produce el Instituto.

Con una inversión ejecutada a junio de 2023 de \$1.172 millones, el IDEA logra la actualización de su sistema financiero, el SIIF, que previamente se encontraba en una versión desactualizada desde 2007, gracias a esta inversión, se realizó una migración exitosa del software desde la versión 3 a la versión 13, transformando completamente el aplicativo en un sistema 100% web. Esta actualización no solo mejoró significativamente la experiencia del usuario, sino que también permitió cerrar brechas de seguridad que antes eran imposibles de abordar debido a la antigüedad del sistema.

Con la incorporación de tecnologías más modernas, se logró garantizar un nivel óptimo de protección de datos y evitar posibles vulnerabilidades. Adicionalmente, esta modernización trajo consigo una optimización de los procesos internos de la entidad.

CALIFICACIÓN RIESGO.

El Instituto durante la vigencia 2022 mantuvo la calificación AAA (Col) para la deuda de largo plazo y F1+(Col) para la deuda de corto plazo, con acciones de relevancia como el crecimiento de dos dígitos en la cartera bruta, el Indicador de utilidad antes de impuestos a activos más alto de su historia y su capitalización robusta, con nivel favorable frente al promedio del sistema financiero.

RECAUDOS POR CLASIFICAR

Producto del análisis a la información revelada en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, presentados por el Instituto a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, se



pudo evidenciar el gran crecimiento entre las vigencia analizadas de la partida registrada en la subcuenta recaudos por Clasificar, la cual alcanzó un porcentaje del 587% y una suma de 74.000 millones de pesos.

MACRO PROCESO PRESUPUESTAL:

Durante el desarrollo de la Auditoría Financiera en el macro proceso presupuestal, línea de Adquisición de Bienes y Servicios para el año fiscal, terminado el 31 de diciembre de 2022, se verifican una serie de proyectos de inversión e impacto social, cuya ejecución se viene dando desde las vigencias anteriores.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, perfecciona el contrato No. 0172-2019 con Microempresas de Colombia, Cooperativa de Ahorro y Crédito, cuyo finalidad es la operación de la Línea de Microcréditos del Programa Banco de la Gente, estructurado por la Secretaria de Productividad y Competitividad del Departamento de Antioquia, con el cual se busca dinamizar la economía, fortalecer y generar oportunidades financieras para las medianas y pequeñas empresas establecidas principalmente en las regiones del Departamento de Antioquia.

El programa se encuentra en ejecución, fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023, en su fase de aprobación y desembolso de microcréditos y hasta el año 2026 para las fases de pagos y recuperación de los microcréditos otorgados, con lo cual se generan buenas oportunidades para los emprendedores.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, financieramente apoya al Municipio de Belmira, entregando recursos económicos



provenientes de los excedentes de los balances financieros generados por el ente, para fomentar las tradiciones y la cultura, e incentivar el desarrollo de las capacidades y aptitudes artísticas de los niños y jóvenes, cofinanciando la construcción de la Unidad Cultural para Belmira. Lo anterior, genera un impacto positivo en las comunidades de los municipios del norte antioqueño, por la retribución social y económica del IDEA, fortaleciendo los lazos de convivencia, cultura y sano esparcimiento de la población.

En los últimos dos años se han presentado en la sede administrativa del IDEA, situaciones adversas que afectan las condiciones de seguridad y protección de los funcionarios del Instituto, igualmente, se afecta la percepción de tranquilidad y orden del sector donde se ubica la entidad.

Durante la revisión y verificación de los procesos y procedimientos que desarrolla la entidad en la vigencia 2022, en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, negativamente sobresalen los eventos presentados los días 23 y 28 de febrero de 2022, eventos asociados a la incursión de personas extrañas en horas de la noche a la sede administrativa; llevando a cabo acciones violentas contra la planta física y logrando apropiarse de 14 computadores portátiles y un equipo Altavoz de oficina JABRA.

En la revisión y verificación de las políticas, protocolos y procedimientos de Vigilancia y Seguridad de las instalaciones físicas; son evidentes las fallas que se presentaron en el esquema de seguridad para la sede administrativa del IDEA, que comprende:

- ✓ Personal de vigilancia privada suministrada por el contratista.
- ✓ Circuito Cerrado de Televisión – CCTV.
- ✓ Sistema Anti-intrusión.



✓ Sistema de Acceso.

El IDEA toma las medidas pertinentes para solucionar la problemática existente; se logra la reposición de los equipos portátiles y el equipo altavoz, mediante la reclamación ante la empresa aseguradora, de las pólizas y seguros tomados para el cubrimiento y protección de la planta física y de los bienes adquiridos por la entidad.

En cuanto al Procedimiento de Vigilancia y Seguridad de la planta física, se realizan los ajustes pertinentes en el personal de seguridad que presta sus servicios bajo el contrato específico. Igualmente se realiza un monitoreo, verificación y modificación de algunas actividades que hacen parte del sistema de seguridad de la entidad.

De igual manera, el IDEA debe garantizar la solución y corrección de los problemas identificados en su esquema de seguridad, buscando se logre generar un ambiente de seguridad y protección de los bienes, documentos y elementos de valor que reposan en la sede administrativa.



2. Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión y Notificación

Doctor

JULIÁN SANTIAGO VASQUEZ ROLDÁN

Gerente

Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

Dirección: Calle 42 # 52 - 259

Teléfono: 311 323 75 57

Correo electrónico: gerencia@idea.gov.co

Medellín - Antioquia

Asunto: Notificación e Informe Final de la Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, de la vigencia auditada 2022.

Respetado doctor Vásquez Roldán:

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, por la vigencia 2022, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo (aplazado en forma indefinida para las entidades de Gobierno) y las notas a los estados financieros; así mismo, se auditó el presupuesto, la inversión y el gasto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General de Antioquia mediante las Resoluciones 20225000002227 del 13 de diciembre de 2022, por medio de la cual se adopta la versión 3.0 del proceso de auditoría y resolución 2023500001101 del 10 de julio de 2023 de la Contraloría General de



Antioquia, este informe contiene: el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, producto de las opiniones sobre los Estados Financieros, el Presupuesto y el concepto sobre la gestión de la Inversión y del Gasto; además, presenta los conceptos sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno, la efectividad del Plan de Mejoramiento y la oportunidad, suficiencia y calidad de la Rendición de la Cuenta.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente al Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta, la cual fue validada por el equipo auditor

La Contraloría General de Antioquia espera, a través del presente informe, promover el mejoramiento continuo de su organización, por cuanto los resultados de la auditoría deben permitir una continua retroalimentación para que el sujeto de control pueda emprender acciones correctivas, en procura de lograr mejores niveles de eficiencia y eficacia.

De conformidad con nuestra función constitucional y Legal y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial vigencia 2023, la Contraloría General de Antioquia con fundamento en la Resolución 202350000528 del 28 de febrero de 2023 que adopta el proceso auditor y la Resolución 2023500001101 del 10 de julio de 2023 que adopta el procedimiento de auditoría financiera y de gestión, da cumplimiento al Artículo 272 de la Constitución Política y notifica el informe referido en el asunto a la Entidad que usted dirige.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento.



2.1. Sujeto de Control y Responsabilidad

De acuerdo a la resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación y el decreto 111 de 1996 estatuto orgánico de presupuesto, el Instituto Para el Desarrollo de Antioquia – IDEA es responsable de preparar y presentar los estados financieros y presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Antioquia se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

2.2. Responsabilidad de la Contraloría General de Antioquia

La responsabilidad de la Contraloría General de Antioquia, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Para el proceso auditor la seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza la identificación de una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros e informes presupuestales.

La Contraloría General de Antioquia, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución 20225000022227 de diciembre 13 de 2022, "Por medio de la cual se adopta la guía de auditoría territorial - GAT, en el marco de las normas internacionales de auditoría ISSAI"



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2023100009491
Medellín, 04/09/2023

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGA aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la actualización y aplicación de las políticas contables; la razonabilidad de las estimaciones contables; la presentación global, la estructura y la información revelada en los estados financieros y, sí los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que cumplan con los objetivos y características cualitativas de la información financiera de propósito general.

La Contraloría General de Antioquía comunicó a los responsables del sujeto de control auditado, el alcance y los tiempos de realización de la auditoría planificada, los hallazgos significativos como resultado de los procedimientos realizados, en cumplimiento a los objetivos definidos en el memorando de asignación.



2.3. Objetivo General

Evaluar en el marco de los sistemas de control fiscal, la gestión y los resultados fiscales de los sujetos de control vigilados por la Contraloría General de Antioquia, aplicando la normatividad y metodología vigente con calidad y oportunidad, examinando de forma independiente, objetiva y confiable la información financiera, presupuestal y de gestión, que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto, además de la revisión de cuentas y la evaluación del control interno.

2.3.1. Objetivos Específicos

- Expresar una opinión, sobre si los estados financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta los principios presupuestales y la normatividad aplicable para cada sujeto de control.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal Interno, expresando un concepto.
- Emitir concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento.
- Evaluar, la oportunidad, suficiencia y calidad de la Rendición de la cuenta, emitiendo concepto.
- Evaluar la ejecución de los recursos del crédito, según los riesgos identificados.
- Evaluar la gestión ambiental.



2.3.2. Limitaciones del Proceso Auditor

En el proceso auditor no se tuvo limitaciones que incidieran en el trabajo de los auditores.

2.4. Opinión Financiera 2022

La Contraloría General de Antioquia auditó los estados financieros del Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA reportados al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

2.4.1. Fundamento de la Opinión

Las incorrecciones más las imposibilidades de los activos en cuantía de \$ 695.400.859, son mayor, con relación a las incorrecciones más imposibilidades de los pasivos más patrimonio sin embargo, éstas no son materiales.

Las incorrecciones en el activo por valor de \$695.400.859, fueron detectadas en la cuenta 1132 Efectivo de Uso restringido.

2.4.2. Opinión limpia o sin salvedades.

En opinión de la Contraloría General de Antioquia, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.



2.5. Opinión Sobre el Presupuesto 2022

La Contraloría General de Antioquia auditó el presupuesto de ingresos y gastos, así como su ejecución vigencia 2022 de la entidad Instituto Para el Desarrollo de Antioquia IDEA, conforme al estatuto orgánico de presupuesto aplicable y al artículo 38 de la Ley 42 de 1993.

2.5.1. Fundamento de la Opinión.

Las incorrecciones más las imposibilidades de los ingresos y de los gastos en cuantía de \$0 y \$0 respectivamente, no son materiales.

Los hechos más representativos que respaldan la opinión, son:

El Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, cumple con las normas presupuestales en especial Decreto Ley 111 de 1996 y Ordenanza departamental N°28 de 2017.

2.5.2. Opinión limpia o sin salvedades

En opinión de la Contraloría General de Antioquia, el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales para la vigencia 2022 de conformidad con Decreto Ley 111 de 1996 y la Ordenanza No 28 de 2017

2.6. Concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto 2022

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal *"es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y*



supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...)”.

La Contraloría General de Antioquia, emite concepto sobre sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

2.6.1. Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Antioquia realizó control fiscal al Plan de Desarrollo institucional o Plan Estratégico de la vigencia **2022**, para el cual se evaluó el cumplimiento de principios de la gestión fiscal referidos a la eficacia y eficiencia en la adopción, avance y seguimiento

El plan de acción de la vigencia 2022 contiene (206) contratos ejecutados, de los cuales el equipo auditor de conformidad con la GAT según el PT_04PF definió una muestra de trece (13) contratos asociados al Plan estratégico o de Desarrollo Institucional, por lo tanto, en cumplimiento del control posterior y selectivo se aplicaron procedimientos de auditoría evidenciando las siguientes situaciones:

Producto de la evaluación del plan estratégico (plan de desarrollo Institucional o Plan de Desarrollo Corporativo) de la entidad en la vigencia 2022 para cada una de sus etapas y con relación al cumplimiento de los principios de eficacia 100% y de eficiencia 100%; se infiere que su ejecución fue efectivo

Con relación a la evaluación a la gestión contractual en sus principios de eficacia 100% y de economía 100%; situó la entidad con una calificación en este proceso de eficaz y económico, y por ello se infiere que la recepción de bienes y servicios para satisfacer necesidades internas como externas



Respecto a la evaluación realizada a la muestra contractual seleccionada, derivada de los contratos se concluye que el Instituto Para El Desarrollo de Antioquia (IDEA), celebro los procesos normativos contractuales.

Se ejecutaron la actividades contractuales, de vigilancia y seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, se expidieron y se realizaron informes de seguimiento a la contratación acorde a los alcances contractuales, que dan cuenta de las actividades realizadas, de las novedades internas o externas surtidas en la ejecución de los contratos; como también se soporta en evidencias documentales dichas actividades para el cumplimiento financiero de las metas de los objetos contractuales de la entidad.

Evaluación de los Recursos del crédito

El Instituto Para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), es una entidad facilitadora de crédito de fomento a los municipios de Antioquia y otras entidades. No es receptora ni contrata recursos del crédito para su funcionamiento; dicha situación se observó a lo largo del proceso auditor

Revisión de la gestión ambiental

En el desarrollo de la auditoria se evaluó el plan institucional de gestión ambiental (PIGA), y sus programas:

- Manejo Integral de residuos sólidos (MIRS)
- Manejo integral de plagas (MIP)
- Uso del agua, abastecimiento de agua potable
- Uso de energía
- Limpieza y desinfección
- Manipulación de alimentos



El cumplimiento de estos planes de manejo ambiental están asociados al contrato de prestación de servicios N° 0081 del 29 de abril de 2022, con el grupo empresarial seiso S.A.S, por valor hasta \$341.980.662.

Producto del trabajo auditor se observó que el manejo ambiental asociado al ítem arriba mencionado es adecuado al Instituto y a la actividad que desarrolla. Este seguimiento no genera observación

2.6.2. Concepto Favorable

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es **Favorable** producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan estratégico del Instituto Para el desarrollo de Antioquia IDEA.

2.7. Concepto Sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General de Antioquía evaluó los riesgos y controles establecidos por el Instituto para el desarrollo de Antioquia – IDEA, conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que el resultado obtenido en la evaluación al diseño del control fue **Parcialmente Adecuado** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **Eficaz** y teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT, la Contraloría General de Antioquía:

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General de Antioquia.



Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto **Efectivo** dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control fiscal interno arrojó una calificación de **1.1** como se ilustra en el siguiente cuadro:

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,1
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	

Fuente: PT 07Evaluación de la gestión de riesgos y controles
 Elaboró: Equipo Auditor.

2.8. Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento

Con corte a 31 de diciembre de 2022 los hallazgos de auditoria objeto de evaluación por la CGA ascienden a cuatro (4), de los cuales tres (3) fueron reportados en el avance al plan de mejoramiento de la rendición de la cuenta vigencia 2022, se efectuó seguimiento a tres (3), obteniendo como resultado, que fueron **Efectivas** de acuerdo a la calificación de **100**; con relación a una (1) acción abierta correspondiente al hallazgo No.4 que será objeto de evaluación en posteriores actuaciones fiscales. Las calificaciones de los criterios de cumplimiento y efectividad se evidencian en el siguiente cuadro:



RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT 26 análisis de la cuenta – documentos Gestión Transparente.
Elaboró: Equipo Auditor.

2.9. Concepto Sobre la Rendición de la Cuenta

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA rindió la cuenta de la vigencia 2022, dentro de los términos establecidos en la Resolución No.2022500002034 de 28 de noviembre de 2022, *"Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada gestión transparente y la Resolución No.2022500002321 de 22 de diciembre de 2022 "por medio de la cual adicionan y modifica algunos artículos de la resolución 2022500002034 de 28 de noviembre de 2022..."*.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, para la cuenta anual rendida con fecha máxima de 20 de febrero de 2023, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **97.5** sobre **100** puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,5	0,1	9,75



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2023100009491
 Medellín, 04/09/2023

Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,5	0,3	29,26
Calidad (veracidad)	97,5	0,6	58,52
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			97,5
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT-01 Evaluación de Rendición de la Cuenta

Elaboró: Equipo Auditor

2.10. Beneficios del Control Fiscal

Se generó el beneficio cualitativo de control fiscal en la etapa de: **Ejecución.**

Descripción del beneficio	*Soportes del beneficio:
1. Reclasificación de saldos de la cuenta 1132 efectivo de Uso restringida a la cuenta 19020101 Beneficios a Empleados.	11 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO \$ - \$ - \$ - \$ -
	12 113210 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS \$ - \$ - \$ - \$ -
	13 11321001 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS \$ - \$ - \$ - \$ -
	14 11321002 DEPTOS INSTIT FINANC (CESANT RETROACTIV) \$ - \$ - \$ - \$ -
	1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS E \$ 995.616.347,19 \$ - \$ - \$ 995.616.347,19
	190201 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO \$ 995.616.347,19 \$ - \$ - \$ 995.616.347,19
	19020101 DEPTOS INSTIT FINANC (CESANT RETROACTIV) \$ 995.616.347,19 \$ - \$ - \$ 995.616.347,19

Fuente: Formato de validación de Informe Preliminar.

Elaboró: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Auditor.

2.11. Fenecimiento de la Cuenta Fiscal

La Contraloría General de Antioquía como producto de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA de la vigencia fiscal 2022, como resultado de la **Opinión Financiera limpia o sin salvedades**, la **Opinión Presupuestal limpia o sin salvedades** y el **Concepto sobre la gestión favorable**, lo que arrojó una calificación consolidada de **99.7** puntos; como se observa en la siguiente tabla:



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 202310009491
 Medellín, 04/09/2023

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL									
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO	CONCEPTO/ OPINION		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA				
GESTIÓN PRESUPUESTAL	Ejecución de Ingresos	10%	100,0%			10,0%	11,9%	OPINION PRESUPUESTAL	
		10%	100,0%			10,0%		Limpia o sin salvedades	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	30%	100,0%			30,0%	47,7%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y
		GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	97,7%		100,0%	49,4%		Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	98,9%		100,0%	99,4%	59,7%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%			100,0%	0,0%	Limpia o sin salvedades
TOTAL PONDERADO	TOTALES			88,1%		100,0%		99,7%	
	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO			EFICAZ		ECONOMICA		SE FENECE	

Fuente: PT 12 – AF Matriz de Gestión Fiscal.
 Elaboró: Equipo Auditor.

2.12. Hallazgos de Auditoría

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron **05** Hallazgos administrativos, de las cuales, **0** con presunta incidencia Disciplinaria, **0** con presunta incidencia Fiscal, **0** con presunta incidencia Penal y **0** sancionatorios (Según aplique), como se relacionan a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	5	
Incidencias		
2. Disciplinarios		
3. Penales		
4. Fiscales		\$0
5. Sancionatorios		



* 2 0 2 3 1 0 0 0 9 4 9 1 *
Al responder por favor cite este número
Radicado No 202310009491
Medellín, 04/09/2023

2.13. Plan de Mejoramiento

Como resultado de la presente auditoría, el **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA** debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que debe ser presentado y reportado en la plataforma **Gestión Transparente** en el formato F22B anexo, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al recibo del informe final. La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas, el cronograma para su implementación y los responsables de su cumplimiento, que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe.

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra disponible en el link [encuesta](#).

Atentamente,

ANGEL GABRIEL DELGADO SUAREZ
Contralor Auxiliar

SANTIAGO MAYA GOMEZ
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/E ANGEL GABRIEL DELGADO SUAREZ, CONTRALOR AUXILIAR
R/ SANTIAGO MAYA GOMEZ, CONTRALOR AUXILIAR AUDITORIA INTEGRADA



3. Muestra de Auditoría

El Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, rindió 206 (doscientos seis) contratos por un valor de \$13.023.096.481, de los cuales para el desarrollo de la auditoría de conformidad con la GAT según el PT_04PF se determinaron 13 (trece) contratos como parte de la muestra por \$4.097.157.408, equivalente al 31.46% de la ejecución de los recursos.

Relación contratos – 2022			Muestra: 2022	
TIPOLOGÍA	CANT.	VALOR EN PESOS	CANT.	VALOR EN PESOS
Obra pública	3	\$294.821.815	3	\$294.821.815
Prestación de servicios	180	\$10.125.301.030	8	\$3.730.265.816
Suministro	17	\$1.172.602.942		
Consultoría	3	\$92.069.777	2	\$72.069.777
Interventoría	0			
Convenios y/o contratos interadministrativos	3	\$1.338.300.917		
Otras				
TOTAL	206	\$ 13.023.096.481	13	\$4.097.157.408

Fuente: Reporte SIA Contraloría - Secop - IDEA
Elaboró: Juan David González Orozco

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos conforme a los requisitos legales, tales como; análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación correspondiente a la muestra.

No.	Proyecto / Rubro	Número Contrato	Objeto Contrato	Valor
-----	------------------	-----------------	-----------------	-------



No.	Proyecto / Rubro	Número Contrato	Objeto Contrato	Valor
1	2120202005	0076-2022	CONSTRUCCION DEL EMPALME ENTRE LAS REDES INTERNAS DEL PROYECTO PARQUE MANANTIALES UBICADO EN EL ALTO DE LAS PALMAS Y LA RED LOCAL DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	63.100.603 \$
2	2120202005	0220-2022	MANTENIMIENTO, REPARACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEA, UBICADO EN LA KRA 29 NO.3765 BARRIO SANTA LUCIA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECHI	73.781.977 \$
3	2120202005	0209-2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE TECHOS Y REPARACION DE CANOAS EN LAS INSTALACIONES DE LAS BODEGAS DEL PARQUE INDUSTRIAL CASABLANCA EN FUNZA CUNDINAMARCA	157.939.235 \$
4	212020200801	0213-2022	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO TECHOS, REPARACION CANOAS DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LAS BODEGAS DEL PARQUE INDUSTRIAL CASABLANCA EN FUNZA CUNDINAMARCA	58.222.747 \$
5	212020200801	0218-2022	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEA, UBICADO EN LA KRA 29 37 65 BARRIO SANTA LUCIA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECHI	13.847.030 \$
6	2350209220339	0172-2022	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADO A LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BELMIRA, ANTIOQUIA	200.000.000 \$
7	212020200801	0038-2022	APOYAR A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS OPERATIVO, LA PARA METRIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE DE RIESGOS Y LA IMPLEMENTACION DE LA CIRCULAR EXTERNA 018 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SIAR SARE, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SFC	90.000.000 \$



No.	Proyecto / Rubro	Número Contrato	Objeto Contrato	Valor
8	212020200801	0146-2022	CREACION, DESARROLLO Y CONCEPTUALIZACION DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, QUE INCLUYAN ASESORIA CREATIVA, DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS DE PUBLICIDAD, ACTIVACION DE MARCA, PRODUCCION AUDIOVISUAL E IMPRESION LITOGRAFICA DE MATERIAL PROMOCIONAL DE PEQUEÑO Y GRAN FORMATO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE COMUNICACION PUBLICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	1.400.000.000 \$
9	212020200801	0085-2022	VALORACION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA Y ESTRUCTURACION TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE ENAJENACION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA QUE POSEE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA EN FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. EN REORGANIZACION FRIOGAN S.A.	838.293.000 \$
10	212020200801	0074-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ALEJANDRO LOPEZ RESTREPO Y OTROS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL IDEA O EN AQUELLOS EN QUE EL IDEA SEA LEGALMENTE RESPONSABLE	814.949.339 \$
11	212020200601	0276-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL INTEGRAL PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA.	179.399.544 \$
12	212020200801	0103-2022	GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS DE T.I. PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIAIDEA	145.612.000 \$
13	212020200801	0084-2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y RECUPERACION DE LOS JARDINES, ARBOLES Y ZONAS VERDES DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL IDEA	62.011.933 \$

Fuente: Contratación IDEA vigencia 2022 – SIA Contraloría.
Elaboró: Juan David González Orozco - Auditor.

4. Relación de Hallazgos

4.1. Macroproceso Financiero



Hallazgo Administrativo N° 1 – Presentación Estados financieros a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación. (A)

Condición

En el proceso de revisión de los reportes financieros que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, rindió con corte a 31 de diciembre a la Contaduría general de la Nación, se observó que algunos de ellos tienen las cifras expresadas en miles de pesos y otros en pesos, como se puede observar en la siguiente imagen:

 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO Comparativo Diciembre 2022 - Diciembre 2021 (Cifras presentadas en miles de pesos)				
	2022 12	2021 12	Variación \$	Variación %
Activo				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	874.546.385	702.919.167	171.627.218	24,4%
<i>Caja</i>	(0)	0	(0)	100,0%

 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO Comparativo Diciembre 2022 - Diciembre 2021 (Cifras presentadas en miles de pesos)				
	2022 12	2021 12	Variación \$	Variación %
Ingresos de Actividades Ordinarias	182.047.210	87.176.543	94.870.667	108,8%
<i>Fomento</i>	96.978.635	50.200.101	46.778.534	93,2%



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2023100009491
Medellín, 04/09/2023

REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS: Descargue Aquí...

Formulario: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
Nivel: 1

	CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	S. C
)	1	ACTIVOS	2,556,669,157,736.0 0	5,026,392,467,071.0 0	4,707,667,172,480.0 0	2,875,394,452,327.0 0	954,848,456,890.00 0	1
)	2	PASIVOS	1,985,159,412,804.0 0	6,486,359,465,350.0 0	6,764,172,302,240.0 0	2,262,972,249,694.0 0	1,382,933,147,827.0 0	1

Fuente: Estados financieros reportados en CHIP vigencia 2022.
Elaboró: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.

Causa

El Instituto al presentar su información financiera oficial a través del aplicativo CHIP, no unifica criterios frente a la forma en la que revelará las cifras objeto de los reportes exigidos por la Contaduría General de la Nación.

Efecto

Esta debilidad de control interno, enmarcada en el artículo 2, literal e) de la Ley 87 de 1993, permite que la información financiera del instituto pueda ser leída e interpretada de diferente manera por las partes interesadas en la misma.

Criterio

Con lo anterior el Instituto incumple lo dispuesto en el artículo 5.1.1 de su manual de políticas contables (Resolución Junta Directiva N°0007 de 2020 y lo estipulado por la Contaduría General de la Nación en el artículo 1 de la Resolución N°097 del 15 de marzo de 2017 y el artículo 30 de la Resolución N°706 del 16 de diciembre de 2016, ambas de la Contaduría General de la Nación.



* 2 0 2 3 1 0 0 0 9 4 9 1 *
Al responder por favor cite este número
Radicado No 202310009491
Medellín, 04/09/2023

Hallazgo Administrativo N° 02 – Efectivo de Uso Restringido Cuenta 1132 (A)

Condición

En el proceso auditor producto de la revisión de la rendición anual de la cuenta consolidada se constató que el Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA, certificó que durante la vigencia fiscal de 2022 no se tuvo ninguna cuenta bancaria embargada, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Fuente: Certificación rendición de la cuenta vigencia 2022.
Elaboró: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.



No obstante, al revisar el reporte de saldos y movimientos con corte a 31 de diciembre de 2022, se encontró que en la cuenta 1132 Efectivo de uso restringido se reveló una cifra por valor de \$695.400.859, así:

1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	695.400.859
------	------------------------------	---	-------------

Fuente: Saldos y Movimientos reportados en CHIP vigencia 2022.
 Elaboró: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.

Esta revelación, quedó consignada en la Nota explicativa 5.3 Efectivo de uso Restringido, en los estados financieros reportados por el Instituto para la vigencia 2022 a través del CHIP de la CGN, tal como lo muestra la siguiente imagen:

5.3.Efectivo de uso restringido.

El Instituto para el desarrollo de Antioquia, -IDEA- en el Rubro de Efectivo de Uso restringido deposita mensualmente las Cesantías Retroactivas que cobija a los funcionarios del Instituto vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, aquellos que se encuentran bajo el régimen anterior.

Concepto	2022	2021	Valor Variación	Ampliación Detalle De La Restricción
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	695.401	0	695.401	Cuenta de Ahorros Colpatria (Correspondiente a Cesantías Retroactivas de funcionarios del Instituto que los cobija el antiguo Régimen)
Cuenta de ahorro	695.401	0	695.401	

Fuente: Reporte estado de Situación Financiera en CHIP vigencia 2022.
 Elaboró: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.



Causa

Al consultar el catálogo general de cuentas para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y no captan ni administran ahorro del público incorporado por la Contaduría general de la Nación mediante Resolución N°139 de 2015 y cuya última actualización para la vigencia 2022 se realizó mediante Resolución N°082 de 2021, establece que para el grupo de activos la cuenta 1132 debe revelar los **recursos de fondos en efectivo o equivalentes al efectivo que por, EMBARGOS, no están disponibles para su uso inmediato.**

1- El valor de los recursos confirmados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	1132
ACTIVOS	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa.

Fuente: Catalogo General de Cuentas CGN vigencia 2022.
Elaboró: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.

Analizada la partida revelada por el Instituto en la cuenta 1132, según lo plasmado en la nota explicativa 5.3 de los estados financieros, podemos ver que son recursos destinados para beneficios de empleados a largo plazo, que por catálogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación bien podrían registrarse en la cuenta de otros activos **1902 Plan de Activos para Beneficios a los Empleados a largo Plazo:**



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2023100009491
Medellín, 04/09/2023

DESCRIPCIÓN		
En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.		
CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1902
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO
DESCRIPCIÓN		
Representa el valor de los activos destinados exclusivamente a la atención de las obligaciones por beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente, distintos de los beneficios a corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, y cuyo plazo de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del período contable en que los empleados hayan prestado sus servicios.		

Fuente: Catalogo General de Cuentas CGN vigencia 2022.
Elaboró: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.

Efecto

La situación descrita en los párrafos anteriores, genera una **Incorrección por Sobrestimación de la cuenta 1132 Efectivo de uso Restringido por valor de \$ 695.400.859 y a su vez una Subestimación de la cuenta 1902 Plan de Activos para Beneficios a los Empleados a largo Plazo.**

Criterio

Lo anterior en contravía de lo ordenado en la resolución 414 de 2014, Resolución N°139 de 2015 y cuya última actualización para la vigencia 2022 se realizó mediante Resolución N°082 de 2021, numerales 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3 del Instructivo 02 del primero de diciembre de 2022, todas normas de la Contaduría General de la Nación.

Hallazgo Administrativo N° 3 – Anticipo de Cesantías régimen retroactivo (A).

Condición

En el proceso auditor se revisaron los valores revelados en la **subcuenta 251204 Cesantías retroactivas**, confrontándolos con los



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2023100009491
 Medellín, 04/09/2023

valores reportados por nómina para cada uno de los servidores públicos pertenecientes al régimen retroactivo, esto según informe entregado por el Instituto en la fase de ejecución de la auditoría, encontrando que para dos (2) de ellos se registran valores negativos (saldos adeudados al Instituto). Los cuales se pueden visualizar en la siguiente tabla:

SALDOS DE NOMINA		702.868.346	702.868.346
Identificación	Nombre	CESANTIAS	RETROACTIVAS
42797513	CLAUDIA ELENA RESTREPO GARCES	- 13.527.220	- 13.527.220
71700011	JUAN GONZALO ARANGO GONZALEZ	- 1.996.093	- 1.996.093
8336604	RICARDO CORREA MONTOYA	5.942.359	5.942.359
98557860	OSCAR HERNAN HOYOS ARBOLEDA	6.186.363	6.186.363
71689518	FABIAN DE JESUS JIMENEZ ARIAS	6.235.087	6.235.087
98552230	JOHN FREDY PINEDA ZEA	8.274.038	8.274.038
70120282	DAIRO LEON QUINTERO BERRIO	12.524.680	12.524.680
98548078	DIEGO HERNAN GIRALDO HENAO	16.852.160	16.852.160
43078038	ADRIANA MERCEDES CARDENAS SOLIS	22.705.052	22.705.052
15379592	SERGIO AUGUSTO CARDONA GARCIA	32.723.917	32.723.917
3622252	RAMON EMILIO BRAND RIVERA	35.450.590	35.450.590
3603277	RAMIRO DE JESUS GALLEGU GARCIA	38.355.676	38.355.676
42877577	CLAUDIA MERCEDES URQUIJO RAMIREZ	55.416.307	55.416.307
43093923	DIANA DEL CARMEN FERNANDEZ HERNANDEZ	68.306.875	68.306.875
15504871	GERMAN ALBERTO MEJIA GALLEGU	172.150.645	172.150.645



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2023100009491
Medellín, 04/09/2023

SALDOS DE NOMINA		702.868.346	702.868.346
Identificación	Nombre	CESANTIAS	RETROACTIVAS
43419706	CARMEN ROSA VARGAS VALENCIA	237.267.910	237.267.910
		702.868.346	702.868.346

Fuente: Informe de cesantías retroactivas y Estados financieros vigencia 2022.
Elaboró: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.

Causa

Esta situación que se presenta según entrevista sostenida con la Contadora Diana Ramírez porque estos servidores han tenido novedades administrativas que les implica devengar un mayor salario y los mismos han solicitado anticipo sobre sus cesantías, los cuales han sido concedidos y al volver el funcionario a su cargo en propiedad y reliquidar nuevamente los valores se presentan los saldos negativos.

Efecto

Los saldos negativos en terceros que integran esta subcuenta pueden generar desequilibrio e incertidumbre en las partidas y en los derechos adquiridos, afectando su revelación en los estados financieros.

La anterior situación encontrada es reiterativa, ya que viene como insumo de la Auditoría Financiera y de Gestión practicada por la Contraloría general de Antioquia sobre la vigencia fiscal 2020.

Criterio

Lo anterior, incumple lo estipulado en el Manual de Políticas Contables del Instituto numeral 7.11.5 de la Resolución de Junta Directiva N°0007 de 2020, numeral 6.2.2 del marco conceptual de la Resolución N°414 de 2014, numerales 1.2.1, 1.2.3 y 1.2.4 del Instructivo de Cierre Contable N°002 de diciembre 1 de 2022, ambas normas de la Contaduría General



de la Nación.

4.2. Macroproceso Presupuestal

4.2.1. Ejecución de Ingresos

Hallazgo Administrativo N° 4 – ejecución de ingresos (recursos de capital) (A)

Condición

En el proceso auditor se evaluó el comportamiento de la ejecución de ingresos de la vigencia fiscal 2022, mediante decreto de ordenanza Departamental N° 31, del 24 de noviembre de 2021, por el medio de la cual se establece el presupuesto general del Departamento de Antioquia, y sus entidades descentralizadas para la vigencia fiscal 2022, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), inició con un presupuesto de ingresos, y egresos por valor de **\$126.989.811.000**, con la siguiente participación.

A continuación, se anexa tabla resumen de la ejecución presupuestal de ingresos - vigencia fiscal 2022:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	% INICIAL PPTO
1	INGRESOS	126.989.811.000	100,00%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	88.348.308.000	69,57%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	38.641.503.000	30,43%

Fuente: Ejecución Presupuestal de ingresos – Cuipo - vigencia fiscal 2022, IDEA
Elaboro: Ángel Gabriel Delgado Suarez – Contralor Auxiliar

Al analizar el comportamiento de los ingresos de la cuenta código **1.2 recursos de capital**, se inicia con un presupuesto por valor de \$38.641.503.000, y cerró con un presupuesto final por valor de



\$43.000.503.000, y un recaudo total por valor de \$9.330.891.767, con una ejecución del 21.70%. A continuación, se ilustra en la siguiente tabla:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL RECAUDO	% FINAL PPTO
1	INGRESOS	195.430.267.000	164.247.555.458	84,04%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	152.429.764.000	154.916.663.691	101,63%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	43.000.503.000	9.330.891.767	21,70%

Fuente: Ejecución Presupuestal de ingresos – cuipo - vigencia fiscal 2022, IDEA
 Elaboro: Angel Gabriel Delgado Suarez – Contralor Auxiliar

Evidenciando una baja ejecución presupuestal en las proyecciones de recaudo para la vigencia 2022, en la cuenta recursos de capital.

Causa

Analizando el comportamiento del recaudo de la cuenta recursos de capital, se evidenció falencias con relación al total de la renta recursos de capital aprobada, incumpliendo las metas proyectadas para la vigencia fiscal 2022, ya que su ejecución total fue muy baja, principalmente impactada por la no ejecución de varios componentes de la renta entre ellos el más representativo fue el **rubro 1.2.01.01.001**, denominado **acciones**, como se ilustra en la siguiente tabla:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO TOTAL	RECAUDO REAL ACUMULADO A LA FECHA	RECAUDO PROYECTADO ACUMULADO A LA FECHA	RECAUDO REAL DEL MES	POR RECAUDAR RESTO VIGENCIA	%EJEC.
1	INGRESOS	195.430.267.000	164.247.555.458	195.430.267.000	23.727.903.442	31.182.711.542	84,04%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	43.000.503.000	9.330.891.767	43.000.503.000	930.565.603	33.669.611.233	21,70%
1.2.02	Excedentes financieros	4.359.000.000	4.359.000.000	4.359.000.000	0	0	100,00%
1.2.02.01	Establecimientos públicos	4.359.000.000	4.359.000.000	4.359.000.000	-	-	100,00%
1.2.05	Rendimientos financieros	272.111.000	227.916.781	272.111.000	26.512.529	44.194.219	83,76%
1.2.05.05	De personas naturales (Intereses Préstamos de Vivienda)	272.101.000	227.916.781	272.101.000	26.512.529	44.184.219	83,76%
1.2.05.05	De personas naturales (Intereses Préstamos de Vehículo)	10.000	-	10.000	-	10.000	0,00%
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	1.067.833.000	1.613.787.412	1.067.833.000	99.380.274	-545.954.412	151,13%
1.2.09.03	De personas naturales (Amortizaciones Capital Préstamos Vivienda)	949.846.000	1.601.715.520	949.846.000	98.657.233	-651.869.520	168,63%
1.2.09.03	De personas naturales (Amortizaciones Capital Préstamos Vehículos)	10.000	-	10.000	-	10.000	0,00%



RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO TOTAL	RECAUDO REAL ACUMULADO A LA FECHA	RECAUDO PROYECTADO ACUMULADO A LA FECHA	RECAUDO REAL DEL MES	POR RECAUDAR RESTO VIGENCIA	%EJEC.
1.2.09.03	De personas naturales (Amortizaciones Capital Préstamos Computadores)	10.000	-	10.000	-	10.000	0,00%
1.2.09.03	De personas naturales (Amortizaciones Capital Préstamos de Salud y Calamidad)	117.967.000	12.071.892	117.967.000	723.041	105.895.108	10,23%
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	30.000.000	2.325.514.774	30.000.000	0	-2.295.514.774	7751,72%
1.2.13.01	Reintegros	30.000.000	2.325.514.774	30.000.000	-	-2.295.514.774	7751,72%
1.2.01	Disposición de activos	37.271.559.000	804.672.800	37.271.559.000	804.672.800	36.466.886.200	2,16%
1.2.01.01	Disposición de activos financieros	34.767.559.000	0	34.767.559.000	0	34.767.559.000	0,00%
1.2.01.01.001	Acciones	34.767.559.000	-	34.767.559.000	-	34.767.559.000	0,00%
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros	2.504.000.000	804.672.800	2.504.000.000	804.672.800	1.699.327.200	32,14%
1.2.01.02.003.01	Disposición de tierras y terrenos	2.504.000.000	804.672.800	2.504.000.000	804.672.800	1.699.327.200	32,14%

Fuente: Ejecución Presupuestal de ingresos – cuipo - vigencia fiscal 2022, IDEA
 Elaboro: Ángel Gabriel Delgado Suarez – Contralor Auxiliar

Efecto

La situación descrita en los párrafos anteriores, genera falta de planeación, e incumplimiento en los indicadores de ejecución

Criterio

Inobserva lo establecido en el **artículo 13. Planeación del decreto 111 de 1996** estatuto orgánico de presupuesto. Y los **artículos 32 composición del presupuesto general del Departamento, artículo 36. Recursos de capital** de la Ordenanza Departamental, estatuto presupuestal del Departamento de Antioquia, y sus entidades descentralizadas **N° 28 de agosto 31 de 2017**.

4.2.2. Ejecución de Gastos

No se presentó hallazgo en el proceso auditor

4.2.2.1. Fiducias

La entidad en la vigencia auditada **SI** suscribió fiducias, con un saldo total a diciembre 31 del año **2022** (vigencia auditada) de **\$19.476.865** y las mismas **SI** fueron auditadas.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2023100009491
 Medellín, 04/09/2023

Entidad fiduciante	Departamento – Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Fiduciaria	ALIANZA
Clase de negocio fiduciario o fiducia	Cartera colectiva tipo general
Saldo a la fecha de corte	\$139.882
Naturaleza de los recursos	Departamental
Tipo de Gasto	N/A
Tipo de Activos Fideicomitidos	Activos Monetarios
Destinación de los Recursos	N/A

Fuente: Reporte Detallado Fiducias IDEA Vigencia 2022
 Elaboró: Ángel Gabriel Delgado Suarez C,A

Entidad fiduciante	Departamento – Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Fiduciaria	BBVA
Clase de negocio fiduciario o fiducia	Cartera colectiva tipo general
Saldo a la fecha de corte	\$4.896.420
Naturaleza de los recursos	Departamental
Tipo de Gasto	N/A
Tipo de Activos Fideicomitidos	Activos Monetarios
Destinación de los Recursos	N/A

Fuente: Reporte Detallado Fiducias IDEA Vigencia 2022
 Elaboró: Ángel Gabriel Delgado Suarez C,A

Entidad fiduciante	Departamento – Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Fiduciaria	FIDUCENTRAL
Clase de negocio fiduciario o fiducia	Cartera colectiva tipo general
Saldo a la fecha de corte	\$14.440.563
Naturaleza de los recursos	Departamental
Tipo de Gasto	N/A
Tipo de Activos Fideicomitidos	Activos Monetarios
Destinación de los Recursos	N/A

Fuente: Reporte Detallado Fiducias IDEA Vigencia 2022
 Elaboró: Ángel Gabriel Delgado Suarez C,A

4.2.2.2. Vigencias Futuras

La entidad al cierre de la vigencia auditada **SI** tenía vigencias futuras, las cuales **NO** fueron objeto de auditoría,



Gestión de Planes, programas y proyectos

No se presentaron hallazgos en el proceso auditor

4.2.3. Adquisición, Recepción y Uso de Bienes y Servicios

No se presentaron hallazgo en el proceso auditor

4.3. Rendición de la Cuenta y Plan de Mejoramiento

4.3.1. Rendición de la Cuenta

Hallazgo Administrativo N° 5 – Rendición de la Cuenta (A)

Condición

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por el Instituto Para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), en la vigencia 2022 rendidas a través de la plataforma gestión transparente y evaluadas teniendo en cuenta las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, se observa incumplimiento en la rendición de la cuenta consolidada por parte del Instituto en los ítem que se muestran en la siguiente tabla:

Nombre del Anexo o formulario	Forma to	Oportuni dad	Sufici enci a	Calid ad	OBSERVACIONES
GENERALES					
FINANCIEROS					



Nombre del Anexo o formulario	Forma to	Oportuni dad	Sufici enci a	Calid ad	OBSERVACIONES
6. Relación detallada de los recursos restringidos y estados de los mismos (embargo o título judicial), detallando entidad financiera, cuenta bancaria, monto del embargo, saldo embargado y gestión de los mismos) (Excel) y los anexos que lo soportan. (PDF)	EXCEL	0	0	0	Aporta certificación de no tener, no obstante en la cuenta 1132 muestra saldo al cierre de la vigencia.
7. Relación de las Inversiones e Instrumentos Derivados (Excel) y soporte documental a 31 de Dic de la vigencia (PDF)	EXCEL/ PDF	1	1	1	Solo aporta en Excel información de los CDTs, no aporta en inversiones controladas o societarias.

Fuente: PT -01 AF Rendición y evaluación de la cuenta
 Elaboro: Equipo Auditor CGA

Causa

No se rindieron los numerales relacionados en el cuadro anterior acorde a los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad, exigidos por la Contraloría General de Antioquia de la rendición de la cuenta anual consolidada

Efecto

Con lo anterior se genera limitaciones al proceso auditor en cumplimiento de la norma establecida por la Contraloría General de Antioquia.



Criterio

Incumplimiento de lo ordenado en el artículo 26, numeral 4 de la Resolución 20225000002034 del 28 de noviembre 2022, modificada por la Resolución No. 2022500002321 de 22 de diciembre de 2022, "Por medio de la cual se modifica o adiciona la que establece los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma GESTION TRANSPARENTE"

4.3.2. Plan de mejoramiento

Producto de la revisión del Plan de Mejoramiento no resultaron hallazgos en la presente auditoría.

4.4. Otras Actuaciones

Insumos de Auditorías Anteriores

Insumo N° 1.

Radicado del documento: N°2022100014050.

Fecha del documento: 10 de noviembre de 2022.

Descripción breve objeto del documento: Se realizó seguimiento a los pagos acordados por los deudores municipio de Santa Lucia - Atlántico, municipio de Chigorodó - Antioquia, Empresa de Energía Limpia y Sostenible y Empresa Generamos Energía, producto de los acuerdos firmados en el marco de lo ordenado por la resolución N°001 de 2017 de Junta Directiva relacionados con la reestructuración de sus pasivos clasificados en categoría D y E es decir con más de 360 días de vencimiento, evidenciado lo siguiente a saber:

- Municipio de Santa Lucia Atlántico.

Se firmó el OTROSI No. 1 Por medio del cual se reestructura el contrato



de empréstito N° 8650 del 13 de julio de 2005, suscrito entre el Instituto Para El Desarrollo De Antioquia - IDEA y el municipio de Santa Lucía - Atlántico, en el marco del Programa de normalización de cartera del IDEA.

Durante la vigencia 2022 y a 31 de julio de 2023 se cumplió con los siguientes pagos:

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA - Año 2022					
Mes	Capital	Interés Corriente	Interés Mora	Otros cargos	Total
Enero	5.609.306	1.894.677	77.433	3.650	7.585.066
Febrero	11.292.358	4.021.008	129.762	36.873	15.480.001
Marzo					
Abril	5.874.577	2.055.581	0	0	7.930.158
Mayo	5.957.673	2.248.519	0	0	8.206.192
Junio	5.817.423	2.702.458	0	0	8.519.881
Julio	5.646.179	2.971.247	82.574	0	8.700.000
Agosto	6.017.221	2.371.373	0	0	8.388.594
Septiembre	5.181.509	3.218.491		0	8.400.000
Octubre	5.279.678	3.110.120	10.202	0	8.400.000
Noviembre	7.122.921	2.986.743	17.480	0	10.127.144
Diciembre	6.084.192	3.472.126	0	0	9.556.318
MUNICIPIO DE SANTA LUCIA - Año 2023					
Mes	Capital	Interés Corriente	Interés Mora	Otros cargos	Total
Enero	5.629.256	3.828.856	101.538	0	9.559.650
Febrero	5.646.179	3.456.259	111.321	16.923	9.230.682
Marzo	6.505.160	3.054.490	0	0	9.559.650
Abril	6.408.177	3.151.473	0	0	9.559.650
Mayo	6.401.500	3.158.150	0	0	9.559.650
Junio	5.933.352	2.974.130	0	0	8.907.482
Julio	5.930.961	2.842.080	0	0	8.773.041

Fuente: Comprobantes recibos de caja Tesorería IDEA
 Preparó: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2023100009491
 Medellín, 04/09/2023

- Municipio de Chigorodó Antioquia.

Se reestructuró la deuda del municipio de acuerdo a los contratos y otrosí que se relacionan en la siguiente tabla:

N° Otrosí	Contrato	Fecha Contrato	Fecha Otrosí
4	20	22/02/2006	10/07/2018
4	325	2/08/2006	10/07/2018
3	58	25/03/2009	10/07/2018
3	59	25/03/2009	10/07/2018
4	60	25/03/2009	10/07/2018
4	89	15/05/2006	10/07/2018
4	91	15/05/2006	10/07/2018
3	162	8/09/2009	10/07/2018
3	184	27/09/2011	10/07/2018
3	185	27/09/2011	10/07/2018
4	323	2/08/2006	10/07/2018
4	426	28/12/2006	10/07/2018
6	498	7/05/2007	10/07/2018
4	617	29/08/2007	10/07/2018
4	8736	25/10/2005	10/07/2018

Fuente: Documentos contractuales suministrados por el IDEA
 Preparó: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.

Durante la vigencia 2022 y a 31 de julio de 2023 se cumplió con los siguientes pagos:

MUNICIPIO DE CHIGORODO - Año 2022					
Mes	Capital	Interés Corriente	Interés Mora	Otros cargos	Total
Enero	29.639.961	9.870.617	58.184	19.197	39.587.959
Febrero	29.698.145	10.317.190	0	58.184	40.073.519
Marzo	32.222.576	8.294.565	0	0	40.517.141
Abril	29.698.145	14.389.356	0	0	44.087.501
Mayo	30.727.828	16.443.792	0	0	47.171.620
Junio	29.698.145	17.797.406	0	0	47.495.551
Julio	29.698.145	17.640.149	0	0	47.338.294
Agosto	30.989.433	18.077.989	0	0	49.067.422



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2023100009491
 Medellín, 04/09/2023

MUNICIPIO DE CHIGORODO - Año 2022					
Mes	Capital	Interés Corriente	Interés Mora	Otros cargos	Total
Septiembre	29.698.145	22.404.276	0	0	52.102.421
Octubre	29.698.145	21.387.458	0	0	51.085.603
Noviembre	29.671.160	21.920.882	0	26.985	51.619.027
Diciembre	29.698.145	22.971.247	0	53.970	52.696.377
MUNICIPIO DE CHIGORODO - Año 2023					
Mes	Capital	Interés Corriente	Interés Mora	Otros cargos	Total
Enero	29.698.145	23.413.696	0	0	53.111.841
Febrero	29.698.145	23.809.674	0	0	53.507.819
Marzo	29.698.145	24.141.978	0	0	53.840.123
Abril	29.698.145	22.754.972	0	0	52.453.117
Mayo	36.867.186	19.524.004	0	0	56.391.190
Junio	35.414.896	22.910.504	0	0	58.325.400
Julio	34.698.016	22.052.840	0	0	56.750.856

Fuente: Comprobantes recibos de caja Tesorería IDEA
 Preparó: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.

- Empresa de Energía Limpia y Sostenible.

Firmó el Otrosí N°1 al contrato 0217 del 16 de diciembre de 2011 el 29 de enero de 2019.

Durante la vigencia 2022 y a 31 de julio de 2023 se cumplió con los siguientes pagos:

ENERGIA LIMPIA Y SOSTENIBLE - Año 2022					
Mes	Capital	Interés Corriente	Interés Mora	Otros cargos	Total
Semestre 1	299.676.625	184.596.730			484.273.355
Semestre 2	291.375.347	174.569.037			465.944.384
ENERGIA LIMPIA Y SOSTENIBLE - Año 2023					
Mes	Capital	Interés Corriente	Interés Mora	Otros cargos	Total
Semestre 1	290.471.188	150.977.819	0	0	441.449.007



* 2 0 2 3 1 0 0 0 9 4 9 1 *
Al responder por favor cite este número
Radicado No 202310009491
Medellín, 04/09/2023

Fuente: Comprobantes recibos de caja Tesorería IDEA
Preparó: Pedro Pablo Agudelo Echeverri – Contralor Auxiliar.

- Empresa Generamos energía.

Se firmó el Otrosí N°1 al Contrato 0168 del 06 de noviembre de 2008 con fecha 13 de diciembre de 2019.

La empresa no cumplió con los pagos y en consecuencia el Instituto ejecutó las garantías entregadas por la Empresa Generamos Energía al momento de firmar el Otrosí.

Conclusión.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA ha adelantado la gestión de cobro de cartera referente a los cuatro deudores relacionados anteriormente de manera adecuada y dentro de los reglamentos y acuerdos de reestructuración de pasivos que se firmaron.

Este seguimiento se hace con corte a 31 de julio de 2023.

Insumo 2.

Radicado del documento: 2021100016989
Fecha del documento: 08/11/2021

Descripción Objeto del Insumo: En el capítulo correspondiente a OTRAS ACTUACIONES del Informe Definitivo de la Auditoría Financiera y de Gestión – Vigencia. 2020 del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, quedo el siguiente postulado.

- De la auditoria de la vigencia 2019 realizada al Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, se deja como insumo el seguimiento al contrato No. 0172 – 2019 celebrado el 19 de julio de 2019, cuyo contratista es Microempresas de Colombia, Cooperativa de Ahorro y Crédito, el cual tiene por objeto “Realizar la operación integral de la línea de microcréditos del programa Banco de la



Gente, en marco del convenio interadministrativo No. 0140 del 25 de julio de 2018, por valor de \$3.141.547.226, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Conclusión: En la etapa de ejecución de la Auditoria Financiera y de Gestión – AFG, el equipo auditor se desplaza a la sede administrativa del IDEA. El día 31 de julio de 2023, se realiza reunión con la supervisora Ángela María Restrepo Betancur – Dirección Administrativa de Proyectos y Convenios del IDEA, para conocer sobre el alcance y ejecución del contrato celebrado.

La supervisora del IDEA hace una breve exposición sobre la actualidad del contrato, destinado para la operación de la Línea de Microcréditos del Programa Banco de la Gente, estructurado por la Secretaria de Productividad y Competitividad de Antioquia, el contrato No 172-2019 se asocia directamente para la atención de las subregiones del Urabá, Suroeste y Occidente antioqueño.

El contrato se encuentra en ejecución, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023, para las fases de aprobación y desembolso de microcréditos y hasta el año 2026 para las fases de pagos y recuperación de microcréditos otorgados. La ejecución financiera del contrato, al 30 de junio de 2023 asciende a un valor de \$2.448.088.507 y se continúa por parte de Microempresas de Colombia con actividades de socialización y divulgación del programa en las subregiones, estudio técnico y financiero de nuevos beneficiarios y cumplimiento de requisitos para el desembolso de los microcréditos.

En la revisión realizada por el equipo auditor, no se encuentran observaciones técnicas y económicas a la ejecución del contrato.

Insumo 3.

Radicado del documento: 2023100004831
Fecha del documento: 02/05/2023

Descripción Objeto del Insumo: Respuesta a la comunicación con



radicado No. 2023200001976 del 27 de abril de 2023, remitido por la empresa KRESTON COLOMBIA, que se refiere a la respuesta a las observaciones al primer informe de evaluación dentro de la selección abreviada menor cuantía SAMC-007-2023 para prestar el servicio de revisoría fiscal para el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

- “El día 26 de abril el IDEA publica el documento respuestas a las observaciones al primer informe de evaluación donde evidenciamos que el proponente Amézquita & Cia. interpreta el pliego de una manera no taxativa e inadecuada induciendo a error al comité evaluador

Conclusión: En la etapa de ejecución de la Auditoria Financiera y de Gestión – AFG, el equipo auditor se desplaza a la sede administrativa del IDEA. El día 27 de julio de 2023, se realiza reunión con la técnica operativa Nadia Gutiérrez Gaviria – Secretaria General del IDEA, para conocer los detalles asociados al proceso precontractual en mención.

Se hace una breve descripción del proceso precontractual adelantado por el IDEA, objeto, alcance, cronograma, actos administrativos, informe de evaluación, observaciones presentadas por los proponentes durante el proceso, respuestas y justificaciones dadas por el IDEA y los demás requisitos, donde todos los documentos y actuaciones administrativas fueron diligenciadas por el área jurídica del IDEA y cargadas en la plataforma del SECOP 2, de conformidad con la normatividad vigente.

El hecho planteado en la petición radicada, no se enmarca en la misión y finalidad de la Contraloría General de Antioquia, que es vigilar la gestión fiscal y ambiental de las entidades oficiales y los particulares que manejan o administran fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos del Departamento de Antioquia, sino que hace alusión a los procesos de verificación, revisión y aprobación de los documentos presentados por los diferentes proponentes que participaron en el proceso de selección.

En la revisión realizada por el equipo auditor, no se encuentran observaciones técnicas y económicas a la ejecución de los recursos públicos.



Obras Inconclusas

En el desarrollo de las etapas de la Auditoría Financiera y de Gestión no se detectaron obras inconclusas

5. Insumos para Próximas Auditorías por Macroproceso

Los **Contratos** que se relacionan a continuación, quedaran como insumo para futuras actuaciones:

Código Proyecto / No. Contrato	Objeto	Valor	Etapas (s) evaluadas (Proyecto - Contrato)	Referenciación de papeles de trabajo relacionados
contrato No. 0172 - 2019	“Realizar la operación integral de la línea de microcréditos del programa Banco de la Gente, en marco del convenio interadministrativo No. 0140 del 25 de julio de 2018	\$3.141.547.226	Ejecución.	Acta de seguimiento realizada en el Proceso Auditor.



* 2 0 2 3 1 0 0 0 9 4 9 1 *
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2023100009491
Medellín, 04/09/2023

ANEXOS

1. VALIDACION DE HALLAZGOS

2. ESTADOS FINANCIEROS

3. PRESUPUESTO

4. FORMATO F22B –PLAN DE MEJORAMIENTO

OTROS